

## Becas universitarias incluso con fraude académico - ABC - 04/09/2021

---

### **BECAS UNIVERSITARIAS, INCLUSO CON FRAUDE ACADÉMICO**

Después de la polémica ley de Universidades, ahora el ministro Castells pretende aprobar una ley de 'convivencia universitaria', en cuya inicial redacción incluye la previsión de mantener las becas oficiales a aquellos alumnos que cometan lo que se denomina «fraude académico». Es decir, se seguirá pagando con dinero público la carrera universitaria a todo aquel que sea sor-

prendido adulterando los exámenes o usurpando la identidad de otro alumno presentándose a pruebas en su lugar. Si de lo que se trata es de convertir la Universidad en el lugar más lejano posible de la excelencia, la formación rigurosa o el esfuerzo competitivo, Castells lo está consiguiendo. En contraste, la nueva ley de formación profesional que diseña el Gobierno sí tiene componentes mucho más útiles y aprovechables para un sector muy amplio de nuestros estudiantes que necesita ser potenciado. Es una exigencia de nuestras empresas y una tarea pendiente de la oferta formativa en España desde hace años. Bienvenida sea.